

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 7
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 23 veintitrés de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta séptima Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: -----

1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez – presente.
2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez – presente.
3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes – presente.
4. **Regidor:** Lic. Erik García Carrada - presente
5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto – presente.
6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras – presente.
7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza – presente.
8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas – presente.
9. **Regidor :** Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco – presente.
10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala – presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU
EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes 10 diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **Séptima Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día**. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 06, de fecha 9 de diciembre del año 2021, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado al oficio suscrito por el C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo, Presidente del Consejo Directivo de Cruz Roja Mexicana. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado al oficio suscrito por el C. José Carmen Loza Córdoba, Presidente del Consejo Directivo de Bomberos Dobladosenses A.C. -----

- VII. Análisis y aprobación en su caso del dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura. -----

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: En tal sentido y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Ayuntamiento el orden del día y al no existir observaciones, corresponde someterlo a votación, para lo cual se solicita, que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por **Unanimidad**. -

IV.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 06, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 6 de fecha 09 de diciembre del presente año? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por **Unanimidad** de Votos. -----

V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELACIONADO AL OFICIO SUSCRITO POR EL C. MARCOS RUBÉN RODRÍGUEZ MURILLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CRUZ ROJA MEXICANA. -----

En este quinto punto del orden del día, solicito al presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que exponga este punto. -----

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: En mi carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio Y Cuenta Pública del Ayuntamiento de Manuel Doblado se procede a dar lectura del dictamen. -----

SINDICO LIC. HIGINIO HUERTA CHAVEZ: Una vez leído el dictamen u opinión de la Comisión de Hacienda y si en su caso es aprobado por este H. Ayuntamiento considero se debe dar vista a la Tesorera Municipal para que lo considere en el Presupuesto 2022. -----

REGIDORA LIC. MARISOL RAMÍREZ VARGAS: Depende el acuerdo que se tome, sugiero se especifique el monto anual. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado, discutido y no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración ***la aprobación de la Propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del incremento al apoyo económico mensual para Cruz Roja Mexicana, quedando por la cantidad de \$72,000 (setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por lo que se le solicita a la Tesorera Municipal considere la cantidad para el presupuesto de egresos para***

el ejercicio fiscal 2022, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELACIONADO AL OFICIO SUSCRITO POR EL C. JOSÉ CARMEN LOZA CÓRDOBA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE BOMBEROS DOBLADENSES A.C . -----

En este sexto punto del orden del día, solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda para que exponga este punto. -----

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: En mi carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio Y Cuenta Pública del Ayuntamiento de Manuel Doblado se procede a dar lectura del dictamen. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Solo para dejar claro, se realizará el mismo proceso del punto anterior para el apoyo que vamos a brindar, se contemplará en el presupuesto 2022. -----

REGIDOR LIC. ERIK GARCÍA CARRADA: solo para el tema de la factura que no se entienda que es opcional puesto que es tema de obligación para la comprobación. -----

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: Se solicita CFDI e información que corresponda para la comprobación. -----

REGIDORA LIC. MARISOL RAMÍREZ VARGAS: para que quede reforzado que venga marcado como parte de presupuesto de egresos del 2022, que se mencione de manera anual y que venga en el calendario de las erogaciones para que quede contemplado cada pago y apoyo que se va realizando y quede especificado. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este sentido va lo que dijeron ustedes por tal motivo que la tesorera lleva sus procesos y por la comprobación requiere lo que es el tema de la factura, se le hacen llegar sus comentarios para que lo considere. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración ***la aprobación de la Propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del incremento al apoyo económico mensual para Bomberos Dobladoses A. C., quedando por la cantidad de \$33,000 (treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por lo que se le solicita a la Tesorera Municipal considere la cantidad para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022***, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. -----

En este séptimo punto del orden del día, solicito al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para que expongan este punto. -----

REGIDOR LIC. ERIK GARCÍA CARRADA: En mi carácter de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Manuel Doblado se procede a dar lectura del dictamen. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

SINDICO LIC. HIGINIO HUERTA CHAVEZ: lo señalado aquí es "análisis y aprobación del dictamen" lo que ustedes nos están presentando en el mismo es una sugerencia para que se pase a diferentes direcciones y posteriormente hacer un dictamen del oficio que les hicieron llegar, mientras que en lo que se nos leyó mencionan "se reserva el dictamen" lo cual hace un juego de palabras. -----

REGIDOR LIC. ERIK GARCÍA CARRADA: Estamos solicitando sea turnado a las diferentes direcciones como lo menciona el dictamen para que expongan sus opiniones en el sentido técnico, legal y de operatividad que corresponda en base a sus atribuciones y estructura orgánica que tengan para en su momento ver si es viable el reglamento de manifestaciones presentado por la Comisión de Derechos Humanos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación para que este punto sea turnado a las direcciones de: Secretaría del H. Ayuntamiento, Seguridad Pública y Vialidad, Protección Civil y Salud Municipal para que emitan las opiniones en el sentido técnico, legal y de operatividad que corresponda según sus atribuciones y estructura orgánica**, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

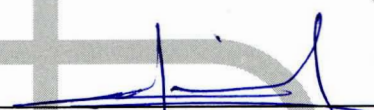
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos

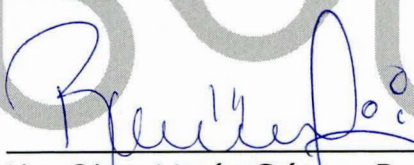
generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del ayuntamiento. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de diciembre del 2021 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres primeros párrafos del Reglamento Interior del Ayuntamiento "se levanta la sesión". -----


C. Blanca Haydee Preciado Pérez.
Presidente Municipal.

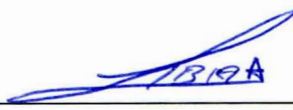

Lic. Higinio Huerta Chávez.
Síndico Municipal.

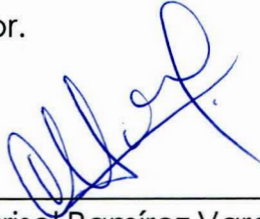

Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.


Lic. Erik García Carrada.
Regidor.


Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.
Regidora.


Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras.
Regidor.


Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.
Regidora.

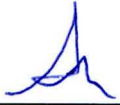

Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.



Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.
Regidor.



C. J. German Vázquez Ayala
Regidor.



Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 07 siete del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 23 veintitrés de diciembre del 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

